

LAGO RANCO, 31 de Octubre del 2017.

DECRETO EXENTO N° 2.223.-

REF.: Aprueba Modificación Presupuestaria

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales; el título V del Decreto (H) N° 1987 de fecha 15 de diciembre del 2015. Decreto Exento N° 2274, del 06.12.2016 que ratifica el fallo del Tribunal Electoral Regional que proclama Alcalde de la Comuna de Lago Ranco por el período 2016-2020.

TENIENDO PRESENTE: La necesidad de modificar el presupuesto municipal de acuerdo a las necesidades del municipio, incorpora fondos remitidos por la Subdere; la solicitud presentada por el Consejo Local de Deportes; el club de Pesca y Caza; las Consultorías presentadas por SERPLAC; Los Acuerdos de Concejo tomados en Reunión Ordinaria N° 28, 29 y 30, del mes de octubre del 2017.

DECRETO:

Modifícase el Presupuesto Municipal de la siguiente manera:

1.- Por Mayores Ingresos, se Suplementa:

SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.ASIG	DENOMINACION	VALOR M\$
08	02	001	001	Multas Ley de Transito	5.658
13	03	002	001	Programa mejoramiento Urbano y Equip. Comunal	50.000
TOTAL					55.658

2.- Por Traspaso de Recursos, se disminuye:

SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.ASIG	DENOMINACION	VALOR M\$
24	01	004		Organizaciones comunitarias	7500
31	01	002	006	Consultorias: Otros Estudios	11500
TOTAL					19.000

3.- Por Mayores Gastos, se Suplementa:

SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.ASIG	DENOMINACION	VALORM\$
22	11	999		Otras	1.500
24	01	007	000	Asistencia Social a Personas	7.500
24	01	999		Otras Transferencias al sector Privado	960
24	03	099		A Otras Entidades Públicas (Conaf)	250
31	01	002	001	Consultoria: Diagnostico para la Elab. Y Diseño de Arqu	3.333
31	01	002	003	Diagnostico para Elab. Antecedentes Técnicos para	3.333
31	01	002	008	Diagnostico para Elab. De Proyectos de Inversión	3.333
31	02	004	012	Instalación de Red de Agua de Emergencia Sector Quirra	4.449
31	02	004	013	Habilitación de Baños en diversas Playas de la Comuna	50.000
TOTAL					74.658

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EVELYN SILVA CASANOVA
Secretaria Municipal (S)

AMS/JCMB/vcs

Distribución: - Finanzas - Transparencia Activa - Of. Partes



MIGUEL A. MEZA SHWENKE
Alcalde